

Corcoy, M. (Dir.). (2015). *Manual de Derecho Penal. Parte Especial* (T. I. Actualizado con las LLOO 1/2015 y 2/2015. Doctrina y jurisprudencia con casos solucionados. 2 ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

El presente escrito se ocupa del primer tomo (segunda edición) del Manual de Derecho Penal. Parte Especial, elaborado por el equipo de investigación de la Universidad de Barcelona, integrado por Mirentxu Corcoy (Directora), Juan Sebastián Vera (Coordinador) Carolina Bolea, Sergi Cardenal, José Ignacio Gallego, Víctor Gómez, Dulce Santana, Silvia Fernández, David Carpio, Celia Díaz, Vicente Valiente y Carlos Castellvi. Mientras que, el segundo libro, de reciente publicación, se dedica a desarrollar los delitos socioeconómicos (derecho penal de la empresa y de los negocios), el primero (objeto de la presente reseña) aborda el resto de figuras punibles del Código Penal español.

La obra (puesta al día con las Leyes Orgánicas 1 y 2 de 2015) se publica con el propósito de ser un instrumento de trabajo para todos aquellos que se acercan al estudio y aplicación de la Parte especial (estudiantes, jueces, fiscales, abogados, etc.). Además de coadyuvar la labor docente a la que aporta un material de trabajo de alta calidad, ajustado al escaso número de créditos que tiene asignada la Parte especial en la mayoría de programas de pregrado. Claro está, el nivel de la obra también la convierte en un insumo indispensable (de obligatoria consulta) para los alumnos de los cursos de especialización y de maestría.

El trabajo se divide en dieciocho temas que agrupan un conjunto de delitos teniendo en cuenta su estructura, similitudes y el bien jurídico protegido, así: (01) contra la vida humana independiente; (02) contra la vida humana en formación; (03) contra la salud individual; (04) contra la libertad; (05) contra la integridad moral; (06) delitos de violencia de género y doméstica; (07) contra la libertad e indemnidad sexual; (08) contra la intimidad; (09) contra el honor; (10) contra las relaciones familiares; (11) contra los deberes de solidaridad; (12) delitos de falsedades; (13) contra bienes jurídicos patrimoniales de apoderamiento; (14) contra bienes jurídicos patrimoniales defraudatorios; (15) contra la seguridad; (16) contra las administraciones públicas; (17) contra la administración de justicia; y, por último, (18) contra el orden público. Como puede observarse, la distribución elegida no siempre sigue el orden (Títulos y Capítulos) del Código Penal español. Adicional a ello, algunos de los temas fueron confeccionados en función de su relevancia criminológica (cultural y sociológica); por ejemplo, el número 06 (delitos de violencia de género y doméstica).

La composición interna de cada uno de los temas se divide, a su vez, en cuatro secciones. En el literal *A) Legislación*, se recopila (sin pretensión de exhaustividad) la normatividad extra-penal esencial para la aplicación práctica de los delitos. En el literal *B) Bibliografía*, se recoge la doctrina especializada (la mayoría, de habla española). En el literal *C) Estructuras típicas*, se presenta el contenido conceptual y problemático de las figuras (bien jurídico, naturaleza, objeto material, concursos, etc.). Y, por último, en el literal *D) Caso solucionado*, se estudia un supuesto de

hecho particular (de origen jurisprudencial) a la luz de diversas alternativas conceptuales. El “Manual” también cuenta con su propia lista general de referencias (bibliografía general), dos prólogos (de 2011 y 2015) y un índice de abreviaturas.

La obra (de 780 páginas) goza de tres virtudes que la diferencian de otros manuales de su tipo. En primer lugar, en temas álgidos (en donde la doctrina discute de manera profusa), no se ofrece una solución única; antes bien, se destaca la importancia del problema y, acto seguido, se exponen las diversas posiciones (para lo cual utiliza las abreviaturas: “doc.may.”, para la doctrina mayoritaria, y “doc.min.”, para la posición minoritaria). En segundo lugar, los autores sustentan sus reflexiones al acudir *in extenso* a la jurisprudencia de los tribunales Supremo y Constitucional españoles. De esta manera, el lector puede ubicarse con facilidad en las líneas jurisprudenciales. Por último, la sección *D) Caso solucionado*, facilita la apropiación de los conocimientos estudiados a partir de diversos roles (acusación, defensa, etc.).

En definitiva, el libro presenta todas las características de un buen “Manual de Parte especial”: es profundo, pero sintético; teórico y al mismo tiempo práctico; completo y equilibrado. Se destaca, también, por su uniformidad y armonía, rasgos difíciles de obtener en una obra colectiva.

No obstante, al reconocer el arduo trabajo realizado por sus autores, conviene señalar dos aspectos que se pueden mejorar en futuras ediciones. Por una parte, hacen falta las transcripciones de las disposiciones jurídicas aplicables. Aunque si bien en nuestra época (digital) es casi imposible no contar con un Código Penal ‘a la mano’, poder consultar el texto normativo a la par de la doctrina facilita la lectura de los novatos y de los estudiosos de otras latitudes. Por otra parte, en algunos apartados (por ejemplo, en el *Tema 13*, Delitos contra bienes jurídicos patrimoniales de apoderamiento, o en el *Tema 3*, Delitos contra la salud individual), se podría profundizar en el contenido y alcance del bien jurídico protegido (pauta fundamental para la construcción de la Parte especial).

*Juan David Jaramillo Restrepo.*